

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - 50 aniversario de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal"

Tartagal, 18 de mayo de 2023

RES. N° 218-FRMT-23

Expte. N° 20.286/21

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Martha Barboza, docente a cargo de la asignatura "Teoría Literaria II", de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Prof. Orellana, Jorgelina Beatriz, DNI. N° 37.190.144, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Excelente 10 (Diez).


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el período lectivo 2021, de la Prof. Orellana, Jorgelina Beatriz, DNI. N° 37.190.144, como **Adscripta Docente en la Asignatura "Teoría Literaria II"**, de la carrera Profesorado en Letras que dicta la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con la calificación de **Excelente, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a